

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 032-C.D.-2024

FECHA: 31 de Octubre de 2024

BANDERA: Concejala Patricia Morandé.-

De los Despachos de Comisión:

- 1. Despacho de Comisión N°203-C.D.-2024.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2025.-
- 2. Despacho de Comisión N°204-C.D.-2024.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Prevención Sanitaria y Controles de Vectores en la Jurisdicción de la Villa de Merlo.-
- 3. Despacho de Comisión N°205-C.D.-2024.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Declarar de Interés Municipal el Primer Encuentro de Inteligencia Artificial, a realizarse en la Villa de Merlo el día 8 de noviembre de 2024.-
- 4. Despacho de Comisión N°206-C.D.-2024.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Declarar de Interés Público Municipal el “Proyecto Peatonal en Casco Histórico”, que ensambla las calles Janson y Juan de Videla, de nuestra Villa de Merlo y presentado por la Familia Almena.-
- 5. Despacho de Comisión N°207-C.D.-2024.-** Proyecto de Comunicación a la Dirección de Zoonosis, Dra. Celeste Gutiérrez, en ref.: enviar copia de Nota R. N° 264-C.D.-2024, presentada por la Sra. Cristina Aurora Caetolini, quien informa situación producida por perros peligrosos.-

6. Despacho de Comisión N°208-C.D.-2024.- Proyecto de Comunicación a la Sra. Cristina Aurora Caetolini, en ref.: enviar copia de lo actuado por Nota R. N° 264-C.D.-2024, donde informa situación producida por perros peligrosos.-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM:

7. Nota R. N° 288-C.D.-2024.- Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de la Villa de Merlo, M.M.O. Isaura Leiría, eleva solicitud emitida por el profesional actuante, sobre Proyecto para remodelación edilicia en zona del Casco Histórico de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

8. Nota R. N° 286-C.D.-2024.- Lic. Claudio Javier Botto, presenta alocución realizada en Audiencia Pública sobre tema: Gestión, Administración y Uso del agua Potable en el Ejido de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a Ambas Comisiones de Trabajo. Expte. Proyecto de Gestión del Agua)

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejalías:

9. Nota R. N° 289-C.D.-2024.- Concejales del Bloque Unión por Merlo, Sra. Ana Laura Ferrarotti y Prof. Virginia Morales, Concejal del Bloque Fuerza Renovadora, Lic. Gastón Fonseca y Concejal del Bloque Socialismo Merlino, Sr. Daniel Orue, elevan Proyecto de Resolución, en ref.: Establecer Obligatoriedad de realización de controles Toxicológicos, en el ámbito del Poder Ejecutivo Municipal de la Villa de Merlo.-

www.codevillademerlo.com / consultas@codevillademerlo.com
Teléfono: (02656) 476-233 / Whatsapp 2664-01-0777
Juana Azurduy 715. Villa de Merlo (CP 5881) San Luis.



DE LOS ENTES